

Propone Diputada mayor difusión de la aplicación Veracruz Mujer Alerta

- Plantea Maribel Ramírez Topete que la Coordinación General de Comunicación Social implemente una campaña de difusión para que más mujeres conozcan la plataforma.

La diputada Maribel Ramírez Topete presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el cual busca que el Congreso del Estado exhorte a la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) del Gobierno del Estado para que realice en todo el territorio estatal una amplia campaña de difusión de la aplicación Veracruz Mujer Alerta, de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

En su intervención durante la Sexta Sesión Ordinaria, la también Presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género consideró necesario que esta campaña de difusión de la citada plataforma sea implementada como una medida de ayuda contra la violencia y para que así más mujeres puedan conocer esta herramienta y, por ende, sea aprovechada en casos o hechos que afecten su vida, integridad y paz.

La Diputada explicó que la SSP creó la aplicación Veracruz Mujer Alerta con la finalidad de atender a mujeres en situación de riesgo por violencia de género y que esta herramienta permite enlazar a las usuarias con las autoridades policiales como primeros respondientes a casos de violencia.

Agregó que, además, dicha aplicación conecta para alertar a familiares o personas de confianza, recibir llamadas de personal del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) certificado en orientación telefónica a mujeres víctimas de violencia basada en el género, así como identificar la ubicación y vincularse con el 911 para emergencias y el 089 para la presentación de denuncias anónimas.

La legisladora Maribel Ramírez precisó que, pese a su relanzamiento en 2019, la aplicación debe tener una mayor publicidad para que sea conocida por cada una de las mujeres que viven o transitan por los 212 municipios del territorio veracruzano, “aunado a que el número de actos violentos contra mujeres, lamentablemente, no ha disminuido”.

De esto último, detalló que, con base en datos del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres de la Universidad Veracruzana (UV), de enero a mayo de este año, han ocurrido 48 feminicidios, 55 homicidios, 267 desapariciones, 247 agresiones, y contra mujeres indígenas suman 10 agresiones, 26 desapariciones y tres feminicidios.

La Diputada aseveró que, por consiguiente y con base en las atribuciones que tiene y al ser la dependencia responsable de coordinar la difusión informativa, publicitaria y promocional de las actividades, obras y servicios de la administración pública estatal, a través de los distintos medios de comunicación o de manera directa, la CGCS sea el canal de promoción en todo el estado para que más mujeres conozcan la aplicación.

##-##-#

